



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajamos
Integridad

Dirección
Regional de
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL ESPINAR"

UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL POTENCIAL
MUNICIPAL



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 005-2024

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN POR REEMPLAZO TEMPORAL DE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

- 02 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U. E. "HOSPITAL DE ESPINAR"
.....
Lic. *Juvenal Tito Zambrano*
ADMINISTRADOR
C.I.A. 38328

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
.....
[Signature]
XIMAC-WENUY SANTIANY PEÑA NEJIA
Jefe de la UGDDM
C.A.I. N° 9492

[Signature]
Hawar Velarde Del Castillo
MEDICO CIRUJANO
CMP : 66086

(PROCESO D.LEG. 276 N° 002-2024)

ESPINAR, FEBRERO DE 2024



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios.

1.7 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO:

El requerimiento está definido, en los términos de referencia, de la presente convocatoria.

1.8 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO:

Decreto Legislativo N° 276.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio.	U.E. 408 – Hospital Espinar
Duración de contrato	Tres meses (renovable)
Remuneración mensual	Según Plaza Ofertada

CAPITULO II

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

2.1 ETAPAS DEL PROCESO:

El presente proceso de selección constará de Evaluación Curricular; y entrevista personal el proceso lo lleva a cabo la Comisión de Selección de personal y el Representante del Área Usuaria.

N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TERMINO
1	Publicación de las Plazas a Convocar	27 Feb.	29 Feb.
2	Recepción de Curriculum Vitae mesa de partes virtual o fisico, hasta las 16:00 horas	01 Mar.	01 Mar.
3	Evaluación de Curriculum Vitae	04 Mar	04 Mar
4	Publicación de Resultados Evaluación Curricular 19:00 horas	04 Mar.	04 Mar
5	Presentación de Recursos de Reconsideración, de 08:00 a 13:00 horas. Absolución de Recursos, 14:00 horas, Resultados de Recursos reconsideración 16:00 horas	05 Mar	05 Mar
6	Publicación de Resultados para entrevista. 16:00 horas	05 Mar.	05 Mar
7	Entrevista Personal 09:00am	06 Mar	06 Mar
8	Resultados Finales	07 Mar.	07 Mar
9	Adjudicación de Plazas por la UGYDPH a partir de las 08:00 am	08 Mar.	08 Mar
10	Inicio de la relación Laboral	08 Mar	08 Mar

2.2. INSCRIPCIÓN Y RECEPCION DE EXPEDIENTES.

Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae documentado, con FUT, documentación que deberá ser presentada de manera física por mesa de partes o virtual por la página web del hospital en los plazos señalados.

- Recibida la documentación se efectuará la verificación procediendo y aceptar la inscripción para el proceso de selección.
- La presentación por otros medios no contemplados en la presenta base amerita la eliminación automática.

2.3 REQUISITOS PARA POSTULAR.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Juvenci Tito Zambrano
ADMINISTRADOR
OIA 38328

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL DE ESPINAR
ABOG. WENDY STEPHANY PENA MEJIA
JEFE DE LA UGIDPHI
CAN N° 9492

Hawar Velarde Del Castillo
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 66086



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Podrán participar del presente proceso toda persona natural a condición que cumpla con los requisitos presentes.

2.4 IMPEDIMENTOS DE POSTULACION.

No podrán participar del presente proceso las personas que estén consideradas en las siguientes condiciones.

1. Tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la comisión responsable de la evaluación interna.
2. Tener antecedentes Penales, Policiales, Judiciales o Administrativos que impidan contratar con el estado.
3. Tener patologías de salud mental que impidan el normal desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
4. Tener vínculo laboral vigente con la Unidad Ejecutora 408.

2.5 COMPONENTES DE EVALUACION:

Los resultados de la evaluación de Curriculum Vitae (File) y Experiencia Laboral serán publicados en el plazo indicado precedentemente precisando el orden de mérito, siendo de esta manera notificados y aptos para proceder con la siguiente etapa del procedimiento de contratación, a la adjudicación de la plaza y suscripción del contrato.

2.6 EVALUACION:

Para la selección de personal en la presente convocatoria estar sujeta a los siguientes criterios:

- Evaluación Curricular : 30%
- Experiencia Laboral : 30%
- Examen de Entrevista Personal : 40%
- TOTAL : 100%**

La calificación se considera de 0 a 100 puntos.

Al puntaje final que corresponda deberá agregarse la bonificación especial determinada por Ley para las personas con discapacidad, para el personal licenciado de las FF.AA. y Quintil de pobreza en el caso de los profesionales de la salud.

2.7 CRITERIOS DE EVALUACION:

Tiene por objetivo calificar el nivel de formación profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados; se califica en base a la documentación existente en los expedientes de postulación, no habiendo opción a regularizar o incluir nueva documentación al expediente ya ingresado por mesa de partes.

Los factores que se califican se distribuyen de la siguiente manera:

- **Nivel Académico: (hasta 40 puntos).** Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles, los mismos que se acreditan con Título Profesional, Técnico, Título de Especialidad; de acuerdo al grupo ocupacional al que postula.
- **Capacitación: (hasta 40 puntos).** Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades, obtenidas en maestrías, diplomados, cursos y/ talleres desde el año 2019 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que vaya a desempeñar el futuro trabajador.
 - o **16 horas lectivas = 1 crédito académico.**
- **Méritos: (hasta 20 puntos).** Se considerarán Resoluciones, constancias, cartas o memorándum de felicitación y/o reconocimiento, emitidos por autoridad competente, por labores relacionadas a su profesión.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE HOSPITAL ESPINAR
Lic. Javier Torres Zúñiga
CLA 38426

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA DE HOSPITAL ESPINAR
ABOG. WENDY STEFILANY PERA MEJIA
C.A.A. N° 9402

Huáscar Velarde Del Castillo
MEDICO CIRUJANO
C.A.P. 00000



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- **Tiempo de Servicios: (hasta 100 puntos).** Califica la experiencia laboral, en el sector salud u otras actividades afines, que será verificada por los contratos, recibos por honorarios y/o constancia de trabajo entre otros.
- **Entrevista Personal: (hasta 100 puntos).** Se realizará 05 preguntas, sobre manejo de normas técnicas, emergencias, casos clínicos, promoción de la salud, u otros a la plaza a la que postula, idioma quechua básico, cultura general entre otros.

2.8 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

- Dentro de la fecha señalada según Cronograma, la persona seleccionada deberá acercarse a la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano, portando la documentación en original para su corroboración y/o fedatación, previo a la adjudicación y/o suscripción del contrato.

EL POSTULANTE ADJUDICATARIO DEBERA ACERCARSE CON SU DNI EN ORIGINAL.

Toda presentación de documentos falsos y/o adulterados, así como la falsedad en las declaraciones juradas presentadas en el proceso de selección, será causal para la anulación inmediata del contrato; sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiera lugar.

El Director Ejecutivo del Hospital Espinar, será el funcionario encargado de la suscripción de los contratos, así como de la rescisión o resolución de los mismos y de remitir las notificaciones relacionadas a dichos actos según requerimientos cursados por el Área Usaria.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. "HOSPITAL ESPINAR"
Lic. Juvencio Tito Zumbirano
ABOGADO
O.L.U. 38328

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA "HOSPITAL ESPINAR"
Lic. Wendy Stephany Peña Mejía
Médico
C.A. N° 9492

Hawar Velarde Del Castillo
MÉDICO CIRUJANO
C.H.P. 68006



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL
HUMANO

PERFIL DEL PUESTO: (1) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – JEFE DE RECURSOS
HUMANOS

	FORMATO	UNIDAD EJECUTORA 408 "HOSPITAL ESPINAR"
	PERFIL DEL PUESTO – JEFE DE RECURSOS HUMANOS	

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

ÓRGANO	UNIDAD EJECUTORA 408 "HOSPITAL ESPINAR"
UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CARGO ESTRUCTURAL	NO APLICA
CLASIFICACIÓN	SP-ES
NOMBRE DEL CARGO/PUESTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PUESTOS A SU CARGO	REMUNERACIONES LEGAJOS Y ESCALAFÓN CONTROL DE PERSONAL

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Generar estrategias para atraer, desarrollar y retener al talento humano, creando y fortaleciendo una cultura de servicio al ciudadano; y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Formular lineamientos para el desarrollo del Plan de Recursos Humanos, con aplicación de indicadores de gestión.
2. Formular lineamientos y políticas para el buen funcionamiento de los procesos de Recursos Humanos (reglamentos, manuales de procedimientos y/o directivas en particular sobre algún sub sistema).
3. Gestionar los perfiles de puesto de manera sostenida como soporte de los demás subsistemas y actividades del área.
4. Administración del proceso de incorporación, ejecución de concursos públicos e inducción del personal.
5. Gestionar el proceso de capacitación y desempeño del personal.
6. Administrar el sistema de compensaciones y beneficios (remuneraciones y pensiones).
7. Desarrollar actividades orientadas al bienestar del personal y al mejoramiento del clima y cultura institucional.
8. Supervisar los procesos de administración de personal (control de asistencia, incidencias, legajos de personal, sanciones).
9. Realizar el estudio y análisis de la provisión del personal a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a las necesidades institucionales; así como, la elaboración del Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
10. Aplicar de ser el caso estrategias de conciliación y negociación colectiva.
11. Gestionar y monitorear el presupuesto para cada subsistema, incluye la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP).
12. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
LIC. JIVELY...
AUTOR...
CLA 36328

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL ESPINAR
MAG. WENDY STEPHANY PEÑA MEJÍA
JEFE DE LA UGVDPH
CAA N° 9492

HAYAR VELAZQUEZ DEL CASTILLO
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 60000



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

La formación académica requerida sustentada con documentos.

a) Nivel Educativo		b) Grado(s) situación académica y Carrera/especialidad requerido.		c) ¿Colegiatura?																																																																																
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta/ Completa</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Egresado</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Bachiller</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Título/Licenciatura</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Técnica</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Básica</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Tec. Superior</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>			Incompleta/ Completa	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Primaria								<input type="checkbox"/>	Secundaria								<input type="checkbox"/>	Técnica								<input type="checkbox"/>	Básica								<input type="checkbox"/>	Tec. Superior								<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria							<input checked="" type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Título profesional de</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ABOGADO/CONTADOR/LIC. ADMINISTRACIÓN colegiado y habilitado.</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> </tr> <tr> <td colspan="2">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> </tr> <tr> <td colspan="2">NO APLICA</td> </tr> </table>		Título profesional de		ABOGADO/CONTADOR/LIC. ADMINISTRACIÓN colegiado y habilitado.		Maestría	Egresado	NO APLICA		Doctorado	Egresado	NO APLICA		<table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
	Incompleta/ Completa	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>																																																																												
<input type="checkbox"/>	Primaria																																																																																			
<input type="checkbox"/>	Secundaria																																																																																			
<input type="checkbox"/>	Técnica																																																																																			
<input type="checkbox"/>	Básica																																																																																			
<input type="checkbox"/>	Tec. Superior																																																																																			
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria							<input checked="" type="checkbox"/>																																																																												
Título profesional de																																																																																				
ABOGADO/CONTADOR/LIC. ADMINISTRACIÓN colegiado y habilitado.																																																																																				
Maestría	Egresado																																																																																			
NO APLICA																																																																																				
Doctorado	Egresado																																																																																			
NO APLICA																																																																																				
Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>																																																																																	
				d) ¿Habilitación profesional?																																																																																
				<table border="1"> <tr> <td>Sí</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>																																																																											
Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>																																																																																	

CONOCIMIENTOS

a) Conocimientos técnicos principales para el puesto (*no se requiere sustentar con documento*):

- Conocimientos en Planeamiento Estratégico de Recursos Humanos
- Conocimientos de la legislación laboral tanto en el sector público como privado (modalidades contractuales, régimen laboral, normas de control relacionadas al sistema, pensiones, negociación colectiva, entre otros)
- Conocimientos de comportamiento organizacional
- Conocimiento de la gestión de Recursos Humanos con un enfoque por competencias.
- Recursos Humanos (normas legales vigentes, principios y procedimientos aplicados en la administración de los Recursos Humanos en el Sector Público)
- Presupuesto Público (normas relacionadas a personal)

b) Cursos y/o programas de especialización requeridos sustentados con documentos:

- Capacitación en gestión pública. (Mínimo 90 horas académicas)
- Curso en Gestión de Recursos Humanos. (Mínimo 80 horas académicas)
- Curso en Procedimiento Administrativo General Ley 27444. (Mínimo 90 horas académicas)

c) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos requeridos sustentados con documentos:

Ofimática	Nivel de dominio				Idioma	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		<input checked="" type="checkbox"/>			Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo		<input checked="" type="checkbox"/>			Quechua	<input checked="" type="checkbox"/>			
Power Point		<input checked="" type="checkbox"/>			Otros (Especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>			

SECCIÓN: EXPERIENCIA

Experiencia laboral general (desde la obtención del grado de Bachiller) INDISPENSABLE

EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR DE 2 AÑOS EN ENTIDADES PÚBLICAS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN.

Experiencia laboral específica (en el área de trabajo) INDISPENSABLE

EXPERIENCIA NO MENOR DE 06 MESES EN ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DESEMPEÑANDO FUNCIONES EN RECURSOS HUMANOS.

Habilidades o Competencias

Orientación a resultados, Orientación y planificación, Mejora continua, Trabajo en equipo, Iniciativa, Proactividad, Capacidad de análisis y Resolución de problema

Requisitos adicionales

NO APLICA

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. del HOSPITAL ESPINAR
Lic. Juvenal Tito Zumbirano
ADMINISTRADOR
C.I.A. 88328

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ESPINAR
ABOG. WENDY STEFANY PERA MERA
JEFE DE LA UGDIRM
C.I.A. N° 9402

Dr. [Signature]
MEDICO CIRUJANO
C.I.P. 66663



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE LOGÍSTICA

PERFIL DEL PUESTO: (1) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

	FORMATO	UNIDAD EJECUTORA 408 "HOSPITAL ESPINAR"
	PERFIL DEL PUESTO – UNIDAD DE LOGÍSTICA	

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

ÓRGANO	UNIDAD EJECUTORA 408 "HOSPITAL ESPINAR"
UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CARGO ESTRUCTURAL	NO APLICA
CLASIFICACIÓN	SP-ES
NOMBRE DEL CARGO/PUESTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PUESTOS A SU CARGO	

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Programar, coordinar, ejecutar y controlar el abastecimiento oportuno de bienes materiales y prestación de servicios que requieren las unidades funcionales de la institución, a fin que dispongan de los bienes materiales para cumplir su misión.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Formular el Plan Anual de Contrataciones de la institución.
2. Proponer los lineamientos y directivas internas del Sistema de Abastecimiento y de los servicios.
3. Formular, ejecutar y controlar el presupuesto de abastecimiento de bienes y servicios.
4. Administrar las adquisiciones realizadas de bienes y servicios de conformidad con la legislación vigente; así como, la coordinación del pago oportuno de las obligaciones derivadas de las mismas.
5. Elaborar Proyectos de Bases Administrativas para los procesos de contrataciones (Licitaciones o Concursos Públicos)
6. Efectuar las convocatorias e invitaciones y cotizaciones necesarias y asistir técnicamente al Comité de Adjudicaciones en las Licitaciones, Concursos y Adjudicaciones Directas.
7. Coordinar la formulación de especificaciones técnicas de bienes y servicios por adquirir, así como la elaboración de directivas, normas y métodos de racionamiento en el uso de bienes y servicios.
8. Coordinar la provisión permanente de información actualizada al órgano central sobre la situación de las adquisiciones de bienes y/o servicios en relación al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
9. Controlar los stocks o inventarios.
10. Controlar, administrar, cautelar y registrar el patrimonio, mobiliario e inmobiliario manteniendo actualizado el Inventario Patrimonial.
11. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL ESPINAR"
Luz Jirapuma
ADMINISTRADOR
O.L.A. 3828

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
UNIDAD EJECUTORA "HOSPITAL ESPINAR"
CAROLINA SANTIAGUEZ PERA MEJIA
JEFE DE LA UG008H
CAA N° 9402

df
Havay Velarde Del Castillo
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 66666



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

La formación académica requerida sustentados con documentos.

a) Nivel Educativo		b) Grado(s) situación académica y Carrera/especialidad requerido.		c) ¿Colegiatura?																																																																															
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta/ Completa</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Primaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Técnica Básica</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Tec. Superior</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Universitaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			Incompleta/ Completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	Tec. Superior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Egresado</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Bachiller</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="6"> Título profesional de LIC. ADMINISTRACIÓN/CONTADOR/E CONOMÍA colegiado y habilitado. </td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Maestría</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Egresado</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="6">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Doctorado</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Egresado</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="6">NO APLICA</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	Título profesional de LIC. ADMINISTRACIÓN/CONTADOR/E CONOMÍA colegiado y habilitado.						<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Egresado			NO APLICA						<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Egresado			NO APLICA						<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Sí</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>X</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/>	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	No												
	Incompleta/ Completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																														
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																														
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																														
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																														
<input type="checkbox"/>	Tec. Superior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																														
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																														
<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura																																																																														
Título profesional de LIC. ADMINISTRACIÓN/CONTADOR/E CONOMÍA colegiado y habilitado.																																																																																			
<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Egresado																																																																																
NO APLICA																																																																																			
<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Egresado																																																																																
NO APLICA																																																																																			
<input type="checkbox"/>	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	No																																																																														
				d) ¿Habilitación profesional?																																																																															
				<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Sí</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>X</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/>	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	No																																																																								
<input type="checkbox"/>	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	No																																																																														

CONOCIMIENTOS

a) Conocimientos técnicos principales para el puesto (no se requiere sustentar con documento):

- Conocimiento en Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocimiento en Fases de la Ejecución Presupuestal.
- Conocimientos en manejo de los aplicativos SIGA - SIAF y/o SEACE
- Conocimientos en procesos de selección.

b) Cursos y/o programas de especialización requeridos sustentados con documentos:

- Certificación OSCE (**INDISPENSABLE**)
- Curso o diplomado en contrataciones del estado. (Mínimo 80 horas académicas)
- Curso o diplomado en SIGA - SIAF. (Mínimo 80 horas académicas)

c) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos requeridos sustentados con documentos:

Ofimática	Nivel de dominio				Idioma	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés	X			
Hojas de cálculo			X		Quechua	X			
Power Point			X		Otros (Especificar)	X			

SECCIÓN: EXPERIENCIA

Experiencia laboral general (desde la obtención del grado de Bachiller) INDISPENSABLE

EXPERIENCIA PROFESIONAL 03 AÑOS EN GENERAL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.

Experiencia laboral específica (en el área de trabajo) INDISPENSABLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA NO MENOR DE 01 AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO, EJERCIENDO LAS FUNCIONES MATERIA DEL CONTRATO (INDISPENSABLE ÁREA DE LOGÍSTICA)

Habilidades o Competencias

Orientación a resultados, Orientación y planificación, Mejora continua, Trabajo en equipo, Iniciativa, Proactividad, Capacidad de análisis y Resolución de problema

Requisitos adicionales

CERTIFICACIÓN OSCE - INDISPENSABLE

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL DE ESPINAR
U.I.R. 0001 HOSPITAL DE ESPINAR
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.I.R. 0001 HOSPITAL DE ESPINAR
ABOGADO
CLA 08328
ABOG. WENDY STEFANY PEÑA MEJÍA Lic. Juvenal Torres
JEFE DE LA UGDRPH
CAA N° 0402

Hawar Velarde Del Castillo
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 00000



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
ANEXO N° 01

SOLICITUD POSTULANTE

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación Administrativa de Servicios

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL – DL 276, DE LA UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
LIC. JUVENAL PÉREZ ALVARADO
JEF. DE LA UG/DPH
OIA 36326

Yo: _____, Identificado (a) con DNI N° _____,
y domiciliado en _____ ante usted con el debido
respeto me presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° 001-2024, DL 276, de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar, publicada en la página Web Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para la Plaza y/o Puesto de Trabajo: _____ para prestar los servicios en _____

PARA LO CUAL ADJUNTO a mi expediente sustentado con los requisitos que consta de:

_____ Folios.

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
XROG. WENDY STEPHANY PEÑA MEJA
JEFE DE LA UG/DPH
CAA N° 9492

POR LO TANTO:

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Espinar _____ de _____ el 202 ____

Hayar Velarde Del Castillo
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 66666

Firma del Solicitante

DNI N° _____

RUC N° _____

Teléf. _____

E-mail _____

Nota: Especificar Cargo y/o Puesto.



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

El/La que suscribe, identificado/a con DNI N°, y con RUC N°, con domicilio en, con estado civil, natural del distrito de, Provincia, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No encontrarme apto al Nombramiento.
5. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.
6. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Gerencia Regional de Salud Moquegua que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
9. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
10. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con la Gerencia Regional de Salud Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
11. Tener buena salud física y mental.
12. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

Espinar dedel 2,02.....

FIRMA DEL DECLARANTE

Art 32°-Ley 27444 En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
UNIDAD EJECUTORA N° 408
"HOSPITAL ESPINAR"
Lic. Juvenal Fabo Zambrano
ADMINISTRADOR
D.L.A. 35328

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
UNIDAD EJECUTIVA DE SALUD MOQUEGUA
ABRAHAM...
MAG. WENY SANCHEZ PEÑA MEJIA
JEFE DE LA UGDIRM
D.L.A. N° 9492

HANAR Velarde Del Castillo
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 00000



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Integra	<input type="checkbox"/>
				Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
				Horizonte	<input type="checkbox"/>
				Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N° :

OTROS:

Espinar de de 202.....

.....
FIRMA

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
D.L. 15453
L.R. JUVENIL HAYO ZABALBURURO
ACORDADA N° 001-2017-000000000
OLA 36326

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Unidad Ejecutora N° 408 Hospital de Espinar
ABOG. WENDY STEPHANY PERAMIEZA
JEFE DE LA UGDDPH
CAA N° 9192

Hawar Velarde Del Castillo
MEDICO CIRUJANO
Cusp : 66555



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

(Ley N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002, D.S. N° 034-2005-PCM y
Modificatoria por Ley N° 30294)

Yo
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°

Domicilio en Distrito de..... Provincia
de..... Departamento, Prestando servicios en
..... Como, Contrato bajo el régimen
.....;

Declaro bajo juramento SI NO

Tener vínculo familiar hasta el 4° grado de consanguinidad (1) 2° grado de afinidad (2), por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia con algún funcionario de dirección y/o personal que ejerza cargo de jefatura de un servicio y/o trabajo en la unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar.

En caso de haber consignado una respuesta afirmativa sírvase indicar los datos de la autoridad; funcionario; trabajador con el cual tiene vínculo familiar:

Apellidos y Nombres	Nivel Jerárquico o cargo	Servicio Unidad / Área	Grado de Consanguinidad	Fecha en que ejerce o ejerció el cargo (el trabajador)

Declaro que la información proporcionada se ajusta a la verdad y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy sujeto a las sanciones administrativas y penales establecidas por ley, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que el Comando Conjunto considere pertinente.

.....
Firma

Fecha: Espinar; del 202__

- (1) **HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD:** Padres, abuelos, bisabuelos, hijos, nietos, hermanos, tíos (hermanos de padres), y primos hermanos.
- (2) **HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD:** Cónyuge (Por matrimonio, unión de hecho o convivencia), hijos solo de su cónyuge, abuelos paternos o maternos del cónyuge, yerno, nuera, suegros y cuñados.

COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE
Lic. Jureka Trujillo Zambrano
ADMINISTRADOR
CLA 16328

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL DE ESPINAR
ABOG. WENDY STEFANY PERA MEJIA
JEE DE LA UGDDPH
CA N° 9492

Hayar Valverde Del Castillo
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 66003



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°

con domicilio en

Distrito de..... Provincia de..... Departamento

....., Declaro Bajo Juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - o Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - o No divulgar, ni utilizar la información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código penal y las demás responsabilidades administrativas civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

.....
Firma
DNI

Fecha: Espinar; del 202__

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.M. 408
Lic. Juvencio Torres
ALCALDE
C.A.N. 35526

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA del HOSPITAL ESPINAR
Wendy Stefany Perna Meza
ABOG. WENDY STEFANY PERNA MEZA
JEFE DE LA UGDDPH
C.A.N. 9492

Hayar Velarde Del Castillo
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 33333





"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ANEXO N° 06

REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- FUT y Solicitud Inscripción de postulante dirigida al Presidente de la Comisión Evaluadora según Anexo 01, (las bases deberán ser descargadas de la Pagina Web <http://www.hospitalespinar.gob.pe/>)
- Declaración Jurada, Anexo N° 02.
- Fotocopia Documento Nacional de Identidad D.N.I.
- Copia del Título Profesional o Técnico, según corresponda.
- Habilitación del Colegio Profesional **ORIGINAL Y VIGENTE** (solo para profesionales).
- Copia simple de la Resolución de **SERUMS**.
- Curriculum Vitae de acuerdo al orden registrado en el **FORMATO 01**.
 - o Hoja de resumen Formato 01.
 - o Copia simple de certificado laboral o contrato, con las fechas resaltadas (**NO DUPLICADOS**).
 - o Copia simple de los certificados de capacitación, diplomados y seminarios a partir del 2018.
 - o Copia simple de resoluciones, cartas u otro documento de reconocimiento o felicitación.
- Copia Ficha RUC estado **ACTIVO** y condición **HABIDO**.
- Declaración jurada de afiliación a régimen pensionario Anexo N° 03 (ONP o AFP) y/o Constancia de afiliación al régimen pensionario.
- Declaración Jurada, de Nepotismo Anexo N° 04
- Declaración Jurada, sobre Prohibiciones e Incompatibilidades Anexo N° 05

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR
Lic. Juvinal Galro Zambrano
ADMINISTRADOR
C.A. 28328

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ESPINAR
Wendy Steffany Penaméjia
JEFE DE LA UG/DPH
CAA N° 0112

Javier Velarde Del Castillo
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 60036



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
FORMATO N° 02

FICHA DE EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE

EVALUACION CURRICULAR (MAXIMO 100 PUNTOS)

NIVEL ACADEMICO (Max. 40 puntos)	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACION	FIRMA DEL EVALUADOR
Título profesional (30 puntos) Título de especialidad (10 puntos), solo profesionales. Título de Técnico (40 puntos)	40		
CAPACITACION (Max. 40 puntos)			
Doctorado (10 puntos) Maestría (8 puntos) Solo se califica el puntaje mayor.	10		
Diplomados afines al cargo al que postula (4 puntos por cada diplomado)	10		
Total, de capacitaciones que acreditan mas de 7 créditos (3 puntos por cada certificado).	10		
Total, de capacitaciones que acreditan de 3 a 6 créditos (2 puntos por cada certificado).	06		
Total, de capacitaciones que acreditan menos de 3 créditos (1 puntos por cada certificado).	04		
MERITOS (Max. 20 puntos)			
Documentos de felicitación y/o reconocimiento, por desempeñar actividades afines al cargo que postula (5 puntos por resolución, 4 puntos por carta, constancia, memorándum u otro documento)	20		

TIEMPO DE SERVICIOS (Max. 100 puntos)

Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo al que postula (mayor de 36 meses)	100		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo al que postula (entre 25 a 36 meses)	80		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo al que postula (entre 13 a 24 meses)	50		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo al que postula (menor o igual a 12 meses)	30		

NOTA FINAL		FIRMA DEL EVALUADOR
-------------------	--	----------------------------

Espinar, de 20.....

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
UNIDAD EJECUTORA N° 408 "HOSPITAL ESPINAR"
Lic. Juan Carlos Velarde Del Castillo
ALCALDE MUNICIPAL
GLA N° 20228

MINISTERIO DE SALUD
AGENCIA REGIONAL DE SALUD DEL CUSCO
UNIDAD EJECUTORA N° 408 "HOSPITAL ESPINAR"
ABOGADO WENDY STEPHANY PERA MARIÁ
Jefe de la UOJOPM
CAA N° 9492

Hawar Velarde Del Castillo
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 60000



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
FORMATO N° 03

ENTREVISTA PERSONAL

Constituye la fase de evaluación a través de la cual se evalúa los conocimientos, sobre administración y gestión pública de los postulantes, así como de aspectos inherentes a sus capacidades y actitudes personales. Esta fase tiene un puntaje máximo de 100 puntos, los cuales de obtendrán de la sumatoria de las calificaciones que efectúen los miembros de la Comisión de Concurso, utilizándose promedios, en base a aspectos y factores de conocimiento y desenvolvimiento.

FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO
ASPECTO PERSONAL: Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y pulcritud del postulante. (30 puntos)	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales. (15 puntos)	
CAPACIDAD DE PERSUASION: Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (15 puntos)	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para expresar conclusiones validas y elegir alternativas más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos. (20 puntos).	
CONOCIMIENTO Y HABILIDADES DEL POSTULANTE: Mide la magnitud de los conocimientos de postulante, idioma quechua y las habilidades relacionadas con el cargo, la política nacional de salud, cultura general, entre otros. (20 puntos)	
TOTAL (hasta 100 puntos)	

NOTA FINAL

FIRMA DEL EVALUADOR.

Espinar, de 20.....

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR
ALCALDE MUNICIPAL
Lic. Juvenal ...
ALCALDE MUNICIPAL
C.A. 10000

MINISTERIO DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR
ABOG. ANDY STEPHAN PERA MORA
RUC CUSCO 10000
C.A. N° 9492

huanar Velarde Del Castillo
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 66666